AVISO DE CONVOCATORIA
No. 043 De 2022

Tipo de Proceso Invitación Privada No. 043 de 2022

Fecha de elaboración: 10/02/2022

La Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA, convoca a los interesados y a las Veedurías Ciudadanas a la convocatoria que a continuación se relaciona y que cumpla con los requisitos de la misma a inscribirse en el término establecido Desde las 10:00 a.m del día 10/02/2022 hasta las 5:00 p.m. del día 11/02/2022 de conformidad con el cronograma del proceso en la Calle 20 N° 13-22 C.A.D piso 16 Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA, Ventanilla única.

Nombre, dirección y teléfono de la entidad	**Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA** - Calle 20 N° 13-22 C.A.D piso 16 Armenia Quindío - 7417700 – Ext. 237
Página web:	**https://proyecta.gov.co/**
Correo electrónico:	**Juridica@proyecta.gov.co**
Objeto:	**"PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA VILLAMARIA-LLANITOS K0+800 A K2+800"**
Naturaleza del Contrato:	De conformidad con las características y forma de ejecución del contrato se trata de un contrato de Obra Pública.
Fundamento Jurídico:	Acuerdo 010 de 2012 (Manual de Contratación), Acuerdo 006 de 2020, Acuerdo 001 de 2021 de la Junta Directiva de la Entidad.
Lugar de ejecución:	VILLAMARIA CALDAS
Plazo estimado de ejecución:	4 meses
Valor Estimado	$ 3.143.660.406.00
Disponibilidad Presupuestal:	211 del 04 de febrero de 2022

CRONOGRAMA

	Actividad	Fecha y Hora
1	Inscripción	Desde las 10:00 a.m. del día 10 de febrero de 2022 hasta las 5:00 p.m. del día 11 de febrero de 2022
2	Presentación y Respuesta de Observaciones	Desde las 10:00 a.m. del día 10 de febrero de 2022 hasta las 5:00 p.m. del día 11 de febrero de 2022
3	Invitación a Contratar	14 de febrero de 2022
4	Presentación de Propuestas	Del 15 de febrero de 2022 hasta el 17 de febrero de 2022 hasta las 10:00 a.m.
5	Cierre	17 de febrero de 2022 a las 10:15 a.m.
6	Evaluación de Propuestas	Del 18 al 22 de febrero de 2022
7	Traslado del Informe de Evaluación	23 de febrero de 2022
8	Presentación de observaciones	Del 24 al 25 febrero de 2022
9	Respuesta a observaciones	Del 24 al 25 febrero de 2022
10	Adjudicación ò declaratoria de desierta	28 de febrero de 2022

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Forma de participar:	Los interesados deberán allegar inscripción en la entrada del edificio de la gobernación del Quindío (entrada asamblea departamental – carrera 14), que cumplan con lo estipulado en el proceso y en el término y horario establecidos en el cronograma o enviar inscripción al correo electrónico: **juridica@proyecta.gov.co**

	y deberán anexar al formato de inscripción lo siguiente de acuerdo a la calidad de su inscripción
Profesión:	**Persona Natural:** Matricula profesional de ingeniero civil y/o arquitecto y/o ingeniero de vías y transporte. La inscripción la suscribirá la persona interesada no podrá delegarse **Persona Jurídica:** Certificado de existencia y representación legal y matricula profesional ingenio civil o arquitecto del representante legal, si el representante no cumple con estas profesiones, debe presentar los del profesional que avale la propuesta el cual deberá acreditar ser ingeniero civil o arquitecto. El formato de inscripción deberá ser suscrito por el representante legal principal no podrá delegarse. **Consocio o Uniones temporales:** los requisitos de persona natural o jurídica de acuerdo a cada caso y la manifestación de los consorciados Anexo 4 o 5 de acuerdo al caso. La inscripción la suscribirá el represéntate del consorcio o unión temporal, no podrá delegarse
Experiencia General solicitada:	El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar al cierre de este proceso una experiencia general Igual o mayor a Cinco (05) años. Para el caso de Consorcios y/o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar como mínimo Cinco (05) años.
Experiencia Especifica solicitada:	Acreditar en calidad de contratista de obra con entidades públicas y/o privadas, en máximo Tres (3) contratos de obra y que el valor del mismo sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la Obra (traídos a valor presente con la tabla de salarios mínimos), cuyo objeto contractual tenga relación con CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y/O RURALES.

Nota: en caso de requerir mayor información sobre el proceso, deberá realizar la solicitud al correo electrónico juridica@proyecta.gov.co

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Máximo Puntaje
Componente económico - Precio	60 PUNTOS
Calidad	20 PUNTOS
Mayores Cantidades de Obra	10 PUNTOS
Apoyo a la industria Nacional	10 PUNTOS

PABLO CESAR HERRERA CORREA
Gerente General

Elaboró: Diana Carolina Rincón Bermúdez, P Jurídica y Contratación